

netZima

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

POLÍTICA RSC

Control de Documento

Datos generales

Fecha de creación del documento	02/01/2018 11:32:00
Código de documento	PL - RSC
Autor	Enrique Almohalla
Revisado por	Pedro Luis Primo

Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	AUTOR
1.0	02/01/2018	Versión inicial	Enrique Almohalla
1.1	04/02/2020	Análisis de adhesión al Pacto Mundial	Enrique Almohalla
1.2	22/06/2021	Actualización canal de denuncias	Enrique Almohalla
1.3	03/06/2022	Nuevo análisis de adhesión al Pacto Mundial Se actualiza la temperatura ambiente de la oficina	Enrique Almohalla
1.4	31/05/2023	Adhesión al Pacto Mundial en septiembre 2023 Se amplía la concienciación de uso de residuos plásticos	Enrique Almohalla

Lista de distribución

Lista de distribución
PÚBLICO

Documentos relacionados

<i>Título del documento</i>

Índice

1. Introducción y objetivo	1
2. Compromiso de la dirección y liderazgo	1
3. La Compañía.....	1
2.1 .- Misión.....	1
2.2 .- Visión	2
4. Valores y Responsabilidad Social Corporativa.....	2
4.1.- netZima y los Objetivos Desarrollo Sostenible	5
4.2.- netZima y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas	6
5. Alcance	8
Partes interesadas.....	8
Convivencia.....	9
Medioambiente	9
Papel 9	
Residuos, separación y reciclaje.....	10
Suministro energético	10
Consumo de agua	10
6. Labor Social	11

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. Introducción y objetivo

La responsabilidad social corporativa (RSC) en netZima es un compromiso voluntario y de política empresarial que se gesta desde la inquietud por participar en el mejoramiento social desde la ética.

La empresa se gestiona desde la convicción de que un equipo comprometido con los valores de honestidad, solvencia, integridad, equidad y vocación de servicio es fundamental para llevar a cabo cualquier proyecto a desarrollar.

2. Compromiso de la dirección y liderazgo

Con la aceptación de su Consejo de Administración y a través de este documento, manifiesta y firma este compromiso cuyo alcance es tamizar todos sus objetivos, implicando en el alcance a todas sus partes interesadas, no solo respetando sus obligaciones contractuales y legales de obligado cumplimiento, sino que también comprometiéndose a aplicarlos cumpliendo de manera ineludible con los criterios de equidad y estabilidad, aportando así su intención de mejora sobre las necesidades de la sociedad.

3. La Compañía

netZima se constituyó en 2001. Es una empresa tecnológica de capital 100% español, y propiedad privada.

2.1.- Misión

¿Qué hacemos?

netZima es una compañía especializada en la generación automática y eficiente de sistemas de información para la gestión empresarial.

¿Cómo lo hacemos?

netZima ha desarrollado Icaria®. Una plataforma tecnológica innovadora para la automatización del desarrollo de software de gestión empresarial. Esta tecnología permite reducir hasta en un 40% el coste total de propiedad del sistema y los plazos de ejecución de este tipo de proyectos, al tiempo que aumenta drásticamente la calidad del producto. Sustituimos horas de programación por tecnología.

¿Para quién?

Organizaciones que hacen de las Tecnologías de la Información fuente de ventaja competitiva o de excelencia en las operaciones.

¿Por qué?

Porque crea valor para nuestros clientes a través de la utilización eficiente de recursos, aumentando la calidad y reduciendo el coste de propiedad de los sistemas de información, y les permite abordar el desarrollo de nuevas capacidades de negocio basadas en la utilización de Tecnologías de la Información, completamente adaptadas a sus necesidades.

2.2.- Visión

Impulsar la competitividad de las organizaciones con las que colaboramos, automatizando sus procesos de negocio mediante la introducción de las Tecnologías de la Información, especialmente en aquellas de tamaño medio, y así contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad.

netZima quiere ser el socio tecnológico preferido de las organizaciones que buscan la eficiencia y la diferenciación a través de la automatización de los procesos de gestión.

Para lograrlo, continuaremos desarrollando nuestra tecnología para la automatización del proceso de producción de software de gestión, reduciendo sistemáticamente los costes y aumentando la calidad, de forma que la Tecnología de la Información más avanzada sea accesible al mayor número posible de empresas.

netZima quiere proporcionar a sus empleados y colaboradores un entorno estimulante y creativo que les permita desarrollar su potencial profesional y personal.

4. Valores y Responsabilidad Social Corporativa

Las responsabilidades éticas que sigue netZima pivotan sobre los tres grupos de los que parten los objetivos de los Derechos Humanos, Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y el Pacto Mundial y Desarrollo Sostenible



Declaración Universal de los Derechos Humanos

Adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París. Consta de preámbulo más 30 artículos:

1. Todos los seres humanos **nacen libres e iguales**.
2. **Todas las personas tienen los derechos** proclamados en esta carta.
3. Todo individuo tiene derecho a la **vida, la libertad y la seguridad**.
4. Nadie será sometido **a esclavitud ni a servidumbre**.
5. Nadie será sometido **a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos**.
6. Todo ser humano tiene derecho al **reconocimiento de su personalidad jurídica**.
7. Todos tienen derecho a la **protección contra la discriminación**.
8. Toda persona tiene derecho a un **recurso efectivo ante los tribunales**.
9. Nadie podrá ser **detenido, desterrado ni preso arbitrariamente**.
10. Toda persona tiene derecho a un **tribunal independiente e imparcial**.
11. Toda persona tiene derecho a la **presunción de inocencia y a penas justas**.
12. Toda persona tiene derecho a **la privacidad, la honra y la reputación**.
13. Toda persona tiene derecho a la **libre circulación y a elegir libremente su residencia**.
14. Toda persona tiene derecho al **asilo en cualquier país**.
15. Toda persona tiene derecho a una **nacionalidad y a cambiar de nacionalidad**.
16. Todos los individuos tienen derecho a un **matrimonio libre y a la protección de la familia**.
17. Toda persona tiene derecho a la **propiedad individual o colectiva**.
18. Toda persona tiene derecho a la **libertad de pensamiento, conciencia y religión**.
19. Todo individuo tiene derecho a la **libertad de opinión y de expresión**.
20. Toda persona tiene derecho a la **libertad de reunión y asociación**.
21. Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, **en el gobierno de su país**.
22. Toda persona tiene derecho a la **seguridad social**.
23. Toda persona tiene derecho al **trabajo y la protección contra el desempleo**.
24. Toda persona tiene derecho al **descanso y al disfrute del tiempo libre**.
25. Toda persona tiene derecho al bienestar: **alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos**.
26. Toda persona tiene derecho a **la educación y al libre desarrollo de la personalidad**.
27. Toda persona tiene derecho a **tomar parte en la vida cultural de su comunidad**.
28. Toda persona tiene derecho a **un orden social** que garantice los derechos de esta carta.
29. Toda persona tiene **deberes con respecto a su comunidad**.
30. Nada de esta carta podrá usarse para **suprimir** cualquiera de los derechos.

Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:

Adoptada en 1998, compromete a respetar y promover los principios y derechos comprendidos en cuatro categorías que son:

1. Libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva
2. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio
3. La abolición del trabajo infantil y
4. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, se estableció esta declaración en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Consta de 27 principios comprendidos en este resumen:

- Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.
- Los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Además el desarrollo de cada nación debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.
- Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible.
- Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Los Estados deberán desarrollar un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países; así como de una legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales.
- Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.
- Las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.
- La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible.
- La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Celebrada en diciembre de 2003, entró en vigor el 14 de diciembre de 2005 y sus objetivos son

- Adoptar medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, así como el fortalecimiento de las normas existentes.

- Fomentar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción.
- Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

4.1.- netZima y los Objetivos Desarrollo Sostenible

Para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar la prosperidad para todos en los próximos 15 años, el 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales que nuestra organización apoya:



- ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
- ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- ODS 8.** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
- ODS 9.** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- ODS 14.** Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
- ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

4.2.- netZima y la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción gozan de consenso universal, y se derivan de:

El Pacto Mundial de la ONU que pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las áreas de **derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción.**

En anteriores versiones, nuestra organización, por su tamaño, no podía adherirse de manera formal a la Red del Pacto Mundial, aunque se mantenía el compromiso con los principios de la red.

A partir de 2020 ya cumplíamos los requisitos exigidos para adherirnos a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y la dirección de netZima se proponía adherirse, pero la situación de pandemia paralizó este proyecto.

En el segundo semestre de 2023 tenemos el propósito de solicitar la adhesión como socio signatory en esta organización, ya que netZima se reconoce y participa de sus iniciativas y valores





PRINCIPIO 1

Derechos humanos

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

PRINCIPIO 2

Derechos humanos

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

PRINCIPIO 3

Normas laborales

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4

Normas laborales

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5

Normas laborales

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6

Normas laborales

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

PRINCIPIO 7

Medioambiente

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

PRINCIPIO 8

Medioambiente

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

PRINCIPIO 9

Medioambiente

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

PRINCIPIO 10

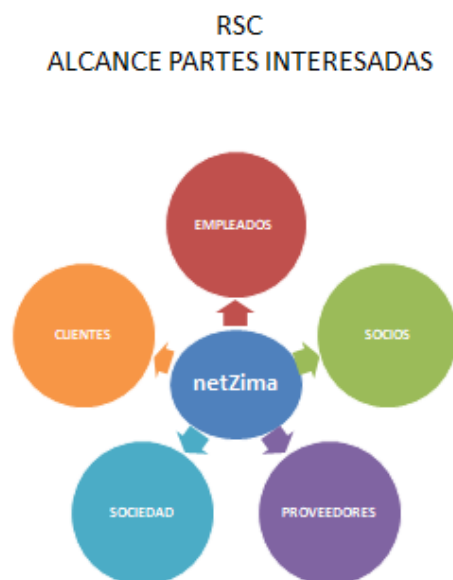
Anticorrupción

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

5. Alcance

Partes interesadas

Mediante este esquema, se representa el alcance de la responsabilidad social corporativa en netZima y sus partes interesadas



Pretendemos que las partes interesadas implicadas en nuestra organización se preocupen por los derechos, declaraciones y pactos que integran este documento.

A modo enunciativo y no limitativo nombramos alguno de los procedimientos que se siguen para enriquecer nuestra RSC:

Convivencia

En netZima estamos convencidos de que la honestidad, el respeto, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y trato e integración, son la base de la convivencia y la armonía en el entorno laboral.

Por ello, nos ocupamos en generar un ambiente de trabajo constructivo y potenciamos el espíritu de grupo y compañerismo, de esta manera, nos sentimos más felices y repercute de forma positiva en nuestro trabajo. El respeto al compañero y el diálogo entre todos es máxima en netZima.

Está prohibida la práctica de hacer o recibir regalos a ninguna de las partes interesadas con el propósito de obtener beneficios, y todo ello para respetar las buenas prácticas éticas y luchar contra la corrupción y el soborno.

Creamos un canal de denuncias para este tipo de eventos y lo publicamos en nuestra web para uso y conocimiento general.

De la misma manera actuamos con el resto de las partes interesadas, clientes, proveedores, socios, colaboradores y sociedad en general, a fin de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Medioambiente

Estamos comprometidos con el medioambiente y seguimos una política de consumo sostenido con cuidado y respeto. Intentamos eliminar, reducir, reutilizar y reciclar de manera responsable.

Papel

- Utilizamos papel reciclado.
- Intentamos ser una oficina sin papeles, reduciendo en lo posible su consumo.
- Si tenemos que imprimir documentos, lo hacemos por ambas caras,
- Si tenemos que tirar papel, vemos si se puede reutilizar para anotaciones en sucio, siempre cuidando de que su uso no vulnere la confidencialidad y la protección de datos personales.
- Si hemos dado al papel todo el uso posible, se pasa por la destructora de papel o se tira al contenedor exclusivo de papel y cartón.

Plásticos

- Intentamos ser una oficina sin plásticos, reduciendo en lo posible su consumo.
- Usamos botellas y jarras de cristal para el consumo de agua para beber
- Intentamos concienciar a todos los usuarios de nuestro espacio de que el uso de plástico debe ser reducido al mínimo posible.

Residuos, separación y reciclaje

No obstante lo anterior, los residuos que producimos, los separamos en contenedores diferenciados:

- Contenedor de residuos orgánicos situado en el office
- Contenedor de envases situado en el office
- Contenedor de vidrio situado en el office
- Contenedor de papel y cartón situado en la sala Botánico
- Contenedores individuales situados en cada isla y diferentes salas
- Contenedores de celulosa en las áreas de lavabos de los aseos
- Contenedores de celulosa en la cabina de aseos de señoras
- Contenedor de pilas en recipiente de la sala Botánico
- Contenedor de tapones en el office
- Se ha reducido el consumo del plástico, eliminado el uso de botellas de este material, sustituyéndolo por cristal

Suministro energético

Se contrata electricidad verde y la iluminación de la oficina es de leds en toda la instalación.

Se promueve el ahorro apagando luces en las estancias que no sea necesario iluminar y nos preocupamos de no dejar encendidas las zonas o salas cuando las desocupamos.

La climatización y circulación del aire para conseguir confort térmico en los espacios interiores es primordial. Para garantizar este confort y a la vez controlar el exceso de consumo energético para respetar el medioambiente nos basamos en la siguiente tabla:

Estación	Temperatura operativa °C	Humedad relativa %
Verano	23 – 25	45 – 60
Invierno	21 – 23	40 – 50

Existe una normativa que se aplica en la que se detalla que la última persona que abandone la oficina deberá dejar apagado el aparato de climatización, las luces y resto de electrodomésticos (cafeteras, hervidores de agua, humidificadores de aire, etc.)

Consumo de agua

Somos conscientes de que el agua es un bien escaso y nos preocupamos de racionalizar su consumo y no malgastarla.

6. Labor Social

netZima tiene un firme compromiso con la sociedad. Nos sentimos privilegiados de poder administrar nuestras propias vidas profesionales y crear nuestro propio futuro y somos conscientes de que hemos recibido mucho del entorno en el que trabajamos. Por ello, queremos devolver más a la sociedad, no solo nuestra estricta contribución profesional e intentamos promover y apoyar proyectos solidarios.

Historia

Fundada en 2001 con el objetivo de industrializar el desarrollo de software.

Tecnología

La tecnología icaria nació en 2005. icaria Lean factory v3.0 se liberó en 2011.

Clientes & socios tecnológicos

Tecnología desplegada en operadores Telco Tier 1.

Acuerdos de licenciamiento con proveedores de TI de primer nivel.

Equipo

Profesionales experimentados y comprometidos

Más de 5 años de experiencia de media en automatización.

I+D+i

Orientada a I+D+i: icaria es una tecnología en constante evolución.

Proyectos de innovación financiados por MINETUR a través del Plan Avanza con número de expediente: TSI-020602-2012-158. Asimismo, cuenta con la colaboración de Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

Futuro Próximo

Nuevos productos, industrias y geografías.

Otros

Certificación ISO 27001:2013.

Metodologías ágiles de gestión de proyectos y PMBOK.

netZima

C/ del Vivero 5 - PI1

28040 Madrid

Telf. +34 910 028 640

Fax + 34 918 269 294

sales@netzima.com